



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONTRATACION DIRECTA N° 22/16

EXPEDIENTE N° 1205 - 1236/16

1. Objeto. Contratar la provisión de materiales, mano de obra y equipo, destinados a realizar trabajos de Refuncionalización del 5º y 6º Piso del Edificio Anexo 48 perteneciente al H. Senado de Buenos Aires, con las características detalladas en la documentación gráfica que se anexa a las presentes Especificaciones Técnicas.

2. Detalle de trabajos a realizar – Constitución de domicilios.

Renglón	Descripción	Precio Total
1	<p>Lugar de Realización de los trabajos: Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires – Anexo calle 48 – Dirección General de Administración – Calle 48 N° 692 – La Plata.</p> <p>Descripción de los trabajos a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Tabiques existentes a desplazar</u> Desplazamiento de tabiques hasta la posición indicada, de acuerdo a lo establecido en el plano de obra. Se deberá contemplar todos los accesorios y elementos necesarios para que los tabiques queden de forma correcta, respetando la estética correspondiente.• <u>Puertas y Tabiques a proveer y colocar</u> Se deberá proveer y colocar puertas y tabiques similares a los existentes, los cuales deberán ser aprobados por la Dirección de Inspección de Obra. Las medidas y ubicación de los mismos se detallan en el plano de obra.• <u>Terminaciones</u> En todas las áreas a intervenir, donde se desplacen tabiques existentes o se provean nuevos, las superficies del piso, cielorrasos y paredes deberán quedar en perfectas condiciones. Deberán removerse todo tipo de marcas de los paneles existentes que hayan sido desplazados, con productos que no alteren el material de las distintas superficies. En cielorrasos y paredes se dejará pintado con latex al agua del mismo color al existente, en todo el paño completo del área en donde se desarrollen los trabajos. Los artefactos de iluminación que se deban desplazar, deberán quedar colocados en su correspondiente posición, extendiendo la instalación eléctrica, en caso de ser necesario, para su correcto funcionamiento. <p>No obstante lo detallado anteriormente, la firma adjudicataria deberá efectuar la totalidad de los trabajos y proveer la totalidad de los elementos necesarios, a efectos de dejar la obra en perfecto estado de uso.</p>	
IMPORTE TOTAL		
SON PESOS		
DOMICILIO FISCAL		
DOMICILIO REAL		